

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 2 DE ABRIL DE 2024 DE LA DIRECCION GERENCIA DEL IACS, PARA CUBRIR UN PUESTO DE CARÁCTER TEMPORAL DE TÉCNICO/A DE FP DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN PARA EL SERVICIO CIENTÍFICO TECNICO (SCT) DE PROTEÓMICA. REF 2024_BOLSA_TFP_PROTEOMICA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO CON LA PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA EN LA FASE DE CONCURSO DE MERITOS.

ANTECEDENTES

- 1.- El pasado día 14 de mayo de 2024 fue dictado Acuerdo de la Comisión de Selección por el cual se acordaba la publicación de la valoración provisional de méritos de las personas aspirantes
- 2.- En la citada resolución se establecía que las personas interesadas disponían de 5 días para la presentación de las alegaciones que guardasen a su derecho.
- 3.- No consta que en dicho plazo hayan sido formuladas reclamaciones a la anterior relación provisional de méritos.

Por todo ello y en su virtud

ACUERDA

Primero. - Elevar a definitiva la citada relación provisional de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Segundo. – Realizar la lista de llamamiento con los nombres y apellidos de los candidatos/as y su posición en la misma y propone realizar los llamamientos a la bolsa por orden de puntuación.

Nº	Apellidos y Nombre	Puntos Totales
1	Barranquero Cortés, Cristina	72,80
2	Escosa Vela, Rebeca	69,00
3	Lavilla Ortíz, María	51,00
4	Lombarte Serrat, Andrea	58,72
5	Monclús Abad, Laura	54,53
6	Pardo Hernández, Beatriz	63,50
7	Pellejero Zorro, Laura	70,35
8	Ruiz Orte, Julián Jesús	50,00

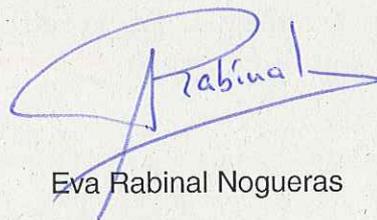
Tercero. - Conforme a lo fijado en la base correspondiente, se ordena la publicación de esta relación en la página web del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud www.iacs.es, en el apartado de trabaja con nosotros.

Contra el presente acto administrativo no cabe la interposición de recurso ordinario, por tratarse de un acto de trámite conforme a lo establecido en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y todo ello, sin perjuicio de cualesquiera otras actuaciones impugnatorias guardasen al derecho de cuantos interesados obrasen en el procedimiento

Zaragoza, a 22 de mayo de 2024



Zoraida Soriano Gil
Presidenta



Eva Rabinal Noguerras
Secretaria